

marzo), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores, según lo previsto en la base 4.2 de la Convocatoria. Finalizado dicho plazo.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos, incorporando a la misma al aspirante que ha subsanado el defecto que motivó su exclusión. Dicha relación se encuentra expuesta en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (P.º de la Castellana, n.º 160, Madrid) en la página web www.min.es de este Departamento, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) así como, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el Anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE del 28), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Subdirectora General de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirectora General adjunta de Recursos Humanos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinas

Solicitudes para proveer plazas de personal laboral fijo

Lista de excluidos

	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
01	Alonso García, Luis	A.2
02	Barrio Reverte, Ventura	E
03	Cuenca López, Juan Carlos	A
04	Fernández Zurdo, José Antonio	A.2
05	Gonzalo Gracia, Ángel	B
06	Gonzalo Vicente, Eugenio	A
07	Noriega Carretero, Eduardo	A-C-D
08	Pascual Chasco, Luis	B
09	Roldán Vidal, Óscar Luis	F
10	Santa Cruz Soria, Roberto	A
11	Soria Santa Bárbara, Javier	A

A) No poseer la titulación exigida en la convocatoria (Base 2.2.4 de la convocatoria).

A.1) No especificar rama y especialidad de la titulación (Base 2.2.4 de la convocatoria).

A.2) No especificar especialidad de la titulación (Base 2.2.4 de la convocatoria).

B) No consignar el número de orden del Anexo I por el que opta (Base 3.1 de la convocatoria).

C) Presentar la solicitud fuera del plazo (Base 3.3 de la convocatoria).

D) Excluido por optar, en la casilla 16, a más de un número de orden (Base 1.2).

E) No haber subsanado la causa de exclusión A.1 en el plazo señalado en el punto segundo de la Orden de 06-05-2004 por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y en el que se prevé un plazo de subsanación de 10 días hábiles, finalizado el 1 de junio.

F) Por haber solicitado más de una plaza (Base 1.2) y no poseer la titulación exigida para ellas en la convocatoria (Base 2.2.4).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12154 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, del Consorcio Parc de Collserola (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo señor Vicepresidente del «Consorci del Parc de Collserola», resolvió convocar el procedimiento selectivo para la provisión de las siguientes plazas laborales fijos vacantes en la plantilla de la entidad, de conformidad con las bases aprobadas por este mismo órgano:

Plazas objeto de la convocatoria:

Categoría: Técnico Medio.

Número de plazas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Categoría: Técnico Auxiliar.

Número de plazas: Dos.

Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Categoría: Operario de Campo-Mantenimiento de Instalaciones.

Número de plazas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

La presente convocatoria y el texto íntegro de las correspondientes bases reguladoras del proceso selectivo han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 125, de fecha 25 de mayo de 2004.

El plazo de presentación de instancias finalizará a los veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del «Consorci del Parc de Collserola».

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente, Celestino Corbacho Chaves.

12155 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 106, de fecha 7 de junio de 2004, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico Medio de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Binéfar, 8 de junio de 2004.—El Alcalde, Manuel Lana Gombau.

12156 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 68, de fecha 7 de junio de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la provisión de las siguientes plazas: